

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 176/17**

Rivera 05 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

ESTUPEFACIENTES - PERSONA DETENIDA

En la jornada de ayer personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos , luego de una denuncia anónima que en una **finca en barrio Santa Teresa, jurisdicción de Seccional Novena**, llegaría una cantidad importante de estupefacientes, personal actuante abocados al esclarecimiento del hecho y munidos con orden de allanamiento, concurren a dicha finca e incautan: **una balanza de precisión color gris, un teléfono celular marca SAMSUNG color negro, modelo SMJ500M, un teléfono celular marca SAMSUNG color negro, modelo GT-572758, un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF, color azul, matrícula brasileña CVB7597, con documentación correspondiente, la suma de R\$600 (reales brasileños seiscientos) y \$23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos), un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo J5, con memoria y chip, ocho (8) municiones calibre 38 mm, dos (2) municiones 9 mm y dos (2) cartuchos calibre 12 mm; del interior de un mueble en el interior de un morral color negro se incautó, un (1) trozo de sustancia MARIHUANA y cuatro (4) envoltorios de sustancia COCAÍNA; es detenido en el lugar el masculino de iniciales D. R. A. G., uruguayo de 24 años.**

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“SEA CONDUCIDO EN EL DÍA DE HOY”.-**

AMP. CDO. N°171/17 - HURTO DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTO

Relacionado a la detención por efectivos de Seccional Novena de los masculinos **W. A. B. S., uruguayo de 18 años y D. E. D. S., uruguayo de 18 años**, quienes no serían ajenos al hecho de hurto de una **moto marca WINNER, modelo Bis Pro 125, matrícula FYR426 de color azul**; la cual había sido dejada estacionada frente a una finca ubicada en **calle Abelardo Márquez y Manuel Oribe, en barrio Pueblo Nuevo**, el pasado día martes, próximo a la hora 22:00.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE D. E. D. S., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO AGRAVADO Y EL CESE DE DETENCIÓN PARA W. A. B. S.”.-**

AMP. CDO. Nº 175 DAÑO / INTENTO DE HURTO A COMERCIO

Relacionado a la detención por personal del **Unidad Respuesta Táctica y Grupo Halcones** el pasado martes, próximo a la hora 03:30, de los masculinos **V. M. da S. C., uruguayo de 19 años; e Y. L. M. V., uruguayo de 26 años;** quienes podrían tener participación en un **intento de hurto y daño** a un comercio ubicado en **calle Agraciada casi Paysandú**, donde habrían ingresado mediante la efracción de una puerta, retirándose del lugar luego que un funcionario del comercio se acercara, avistando a los masculinos, quienes emprendieron fuga en dirección al Cerro del Marco.

Enterado el Magistrado de Turno en la jornada de ayer dispuso: **"LIBERTAD Y EMPLAZADOS LOS MASCULINOS, POLICÍA CIENTÍFICA PARA CONSTATAR DAÑOS EN EL LOCAL Y EFECTOS INCAUTADOS. TOMAR DENUNCIA AL PROPIETARIO CONSULTAR SI RECONOCE LOS EFECTOS INCAUTADOS, LEVANTAR FILMACIONES Y SECUENCIA FOTOGRÁFICA DESDE MOMENTO QUE INGRESAN EN EL LOCAL, ELEVAR ANTECEDENTES CON TODO LO ACTUADO AL JUZGADO LETRADO 1º TURNO"**.

AMP. CDO. Nº 175 - HURTO INSTITUCIÓN PÚBLICA - PERSONA DETENIDA

Relacionado al hurto de **cuatro neumáticos de camión rodado 295 por 22.5 completas** y nuevas de un depósito del **Corralón Municipal, emplazado en Avenida Italia**, donde desconocidos, mediante la extracción de una cadena con candado, ingresaron y hurtaron 4 ruedas para camión.

Personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos abocados al esclarecimiento del hecho, luego de las actuaciones y averiguaciones respectivas logran la detención de **J. M. L. V., uruguayo de 36 años**, quien no sería ajeno al hecho, como así también fueron recuperados los neumáticos hurtados por personal del Servicio Especializado en Patrullaje Urbano, que por motivos que se tratan de establecer, dichos objetos se encontraban en la vía pública sito **calle Faustino Carámbula casi Avenida Sarandí**.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **"SEA CONDUcido NUEVAMENTE EN EL DÍA DE HOY"**.-

INCAUTACIONES

En la jornada del día de ayer, **en base a requisitoria pendiente** por la justicia del masculino **Y. M. L., uruguayo de 41 años**, se obtuvo información confidencial que el mismo podría encontrarse pernoctando en una finca sito en **continuación de calle Luis María Techera, asentamiento La Colina**.

Atento a ello, efectivos de la **Unidad de Investigaciones de la División Territorial Nº1** munidos en orden de allanamiento, con apoyo de personal del **Grupo de Reserva Táctica y Sección K9**, procedieron a dicha finca, resultando negativa la ubicación del requerido; incautándose del interior varios objetos como ser: **1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de**

cigarrillo marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas fumigación PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24 sin deflagrar, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA respectivamente; 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, 1 pala de palear, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos con carga, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo de 1,20 m x 0,40 m, 1 espejo 1,60 m x 0,50 m, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares con batería (3 SAMSUNG, 1 NOKIA, 3 ALCATEL, 1 NUQLEO, 1 sin marca); todo documentado por personal de **Policía Científica**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICÍA CIENTÍFICA. INCAUTACIÓN DE EFECTOS DE PROCEDENCIA DUDOSA EN PRESENCIA DE TESTIGOS. REMITIR ORDEN DE ALLANAMIENTO A SEDE JUDICIAL".-**

Se solicita a la población en general, para quien justifique la propiedad de los objetos antes mencionados, de concurrir a Seccional Primera a efectos de reconocimiento de los mismos.-

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, del interior de un **automóvil** marca **VOLKSWAGEN**, modelo **FUSCA**, el que se encontraba estacionado en el patio de una iglesia, en intersecciones de **calles Artigas esquina España**, barrio **Pueblo Nuevo**, desconocidos hurtaron **una batería** marca **PIONERO** de **45 amperes**.

Investiga personal de Seccional Novena.

HURTO DE VEHÍCULO

En horas de la mañana de ayer, Seccional Primera tuvo conocimiento que el día **lunes** pasado entre la hora **19:00** y **20:00**, desconocidos hurtaron **una moto** marca **WINNER**, modelo **FORCE 1**, matrícula: **FIR756**, color **rojo**, **avaluada** en **\$15.000** (pesos uruguayos quince mil), la que se encontraba estacionada en **calle Paysandú esquina Joaquín Suárez**.

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.